



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 29 de marzo de 2022

Dictamen N°86 **2021/2022**
Expediente N° **21 -6514**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **el rechazo** del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4°, 7° Y 11 DE LA LEY N° 3.331/2007 ‘QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N°2382 de fecha 3 de noviembre de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges
Esperanza Martínez
Jorge Querey
Desirée Masi
Patrick Kemper

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

